

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 11** *EXTRACTO de la Orden 432/2023, de 3 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se modifica la Orden 765/2022, de 5 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria para el año 2022 de subvenciones dirigidas a actuaciones que promuevan el desarrollo socioeconómico en base a la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad en la reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiadas con Fondos Next Generation de la Unión Europea.*

BDNS: 620580, 620579

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden reseñada cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pag.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero

Dotación de la convocatoria y financiación

1. Las ayudas contempladas en esta Orden se concederán con cargo a la partida 79909 “Otras actuaciones” del Presupuesto de Gastos del Programa 456A “Medio Ambiente” Año 2023.

Madrid, a 3 de marzo de 2023.

La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,
PALOMA MARTÍN MARTÍN

(03/4.300/23)

